

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5543**     *INCONOR, S.A.*

D<sup>a</sup> Fatima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao, dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (Des 525/10 Pej 161/10), y para el pago de 51.147,1 euros de principal mas 10.229,42 euros de intereses, se declara la insolvente, por ahora, al deudor Inconor, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Publíquese en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, la declaración de insolvencia del deudor (artículo 274.5 de la LPL).

Una vez firme esta resolución archívense provisionalmente las actuaciones.

Bilbao, 22 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110012577-1**